

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 9 DE SETIEMBRE.

Acabamos de recibir una comunicacion de algunos comerciantes de esta plaza, rogándonos que traslademos á las columnas de nuestro periódico una queja que contiene. La importancia del asunto á que esta hace referencia, nos obliga á complacer con el mayor gusto á dichos señores comerciantes, sin pérdida de tiempo, manifestándoles de paso que LA ABEJA está pronta á servir siempre, en cuanto quepa en sus atribuciones, los intereses del público, como ya lo hemos manifestado varias veces, brindando nuestras columnas á cuantas personas las crean necesarias para ventilar cuestiones útiles al comercio, á la industria y á las artes. Nosotros, á pesar de los inmejorables deseos que nos acompañan, no podemos adivinar todas las necesidades que reclaman mas perentoriamente la atención de las personas ó corporaciones que están en el deber de atenderlas: necesitamos la iniciativa siquiera de los interesados que nos ilustren con los datos mas precisos para el mejor éxito de nuestros esfuerzos.

Así deben haberlo comprendido los señores comerciantes que hoy acuden á nosotros, y cuya queja pasamos á exponer, llamando hácia ella la atención del señor administrador de esta aduana, ya que nuestra voz sea harto débil para que se oiga desde la Direccion general del ramo.

Quejense los señores comunicantes á quienes nos referimos de la escasez de material con que cuenta la Aduana para el despacho del muelle, pues no tiene mas que dos básculas para atender á la descarga de buques. Cualquiera que conozca el movimiento ordinario de este puerto y sepa lo frecuente que es hallarse descargándose cuatro y mas buques á la vez, comprenderá que para atender á todas las necesidades del caso son aquellas insuficientes; debiendo tenerse en cuenta que no es per-

mitido pesar en otro aparato que en los propios de la Aduana.

Con este sistema, no solamente se pierde un tiempo precioso siempre para el comercio, sino que las mercancías detenidas en el muelle ó en las pinazas se esponen á gravísimas averías de que nadie resarce al comerciante, produciéndose á veces conflictos graves entre los dueños de las mercancías, que se disputan las básculas para pesar primero. Personas dignísimas de este comercio se han hallado dos dias há en este caso, bien contra su gusto y carácter, y este suceso que parece tiene muchos ejemplos en el muelle de Santander, y es probable tendrá muchos mas en lo sucesivo, es la causa de que alcemos hoy nuestra voz en demanda de la reforma que exige el actual sistema de despacho de muelle que hoy tiene nuestra Aduana.

No es nuestro ánimo reconvenir al celoso jefe que se encuentra al frente de la administración de ella, pues estamos bien persuadidos de que si en él consistiese, no tendria lugar nuestra queja; pero si esperamos que tomándola en todo cuanto vale, la pondrá en conocimiento de la Direccion, que sabrá reparar inmediatamente el mal denunciado.

Provéase la Aduana de mas básculas, ó autorícesela para que, previo exámen, tome del comercio mismo las que sean necesarias; y evitense á todo trance los riesgos y entorpecimientos á que hoy están sujetas las mercancías que se descargan en nuestro muelle, por una mezquindad que ninguna disculpa puede tener en una administración bien organizada.

Los pingües rendimientos que esta Aduana produce al Estado, hacen merecedor al comercio que se las proporciona, cuando menos de que no se pongan trabas innecesarias en sus operaciones mas frecuentes é indispensables.

Suplicamos á aquellos de nuestros colegas de Madrid que tantas veces nos han

honrado patrocinando nuestras reclamaciones, acojan esta bajo su amparo y la den el apoyo que reclama, encaminándola á las altas regiones en donde no le es permitido entrar, y mucho menos hablar recio, á LA ABEJA MONTAÑESA.

Dice el *Euscalduna* de ayer:

«LA ABEJA MONTAÑESA, despues de copiar la orden del Excmo. Sr. ministro Marina, que puso término satisfactorio al conflicto, dice lo siguiente:

«Un dilema se nos ocurre que venia aquí de molde; pero como en un asunto de esta naturaleza no le es permitido á LA ABEJA hablar mano á mano con el Gobierno de S. M., tenemos que limitarnos á dar la mas completa enhorabuena á los bilbainos por el buen éxito de sus gestiones.

Gracias, querida ABEJA; gracias por la enhorabuena; pero qué cosas os suceden! se os permite decir todo cuanto quereis contra los fueros, podeis aplaudir la disposicion del comandante principal de los tercios del Norte sobre los marineros vascongados y no podeis censurar una orden del ministro acerca de esa disposicion! Debeis haceros periódico político y decir «aquí estoy yo.»

Pruebas hemos dado, y no escasas, al *Euscalduna*, de que á ser LA ABEJA periódico político, en la cuestion de que se trata diria algo mas que las generalidades que vienen sirviendo de tema á la prensa bilbaina en su célebre campaña foral.

En cuanto á que nos abstengamos de comentar la resolucion del ministro de Marina que dejó sin valor la del jefe del departamento del Ferrol, por respeto á la ley de imprenta despues de haber combatido contra los fueros, no puede ocultarse al *Euscalduna* la diferencia que hay entre una y otra cuestion para las actuales condiciones de nuestro periódico.

Y á propósito de esto, vendria muy al caso que dentro de las atribuciones de que felizmente goza, nos explicara el *Euscalduna* el suceso, en obsequio siquiera de la mayor frondosidad y venerabilidad del roble ó castaño de Guernica. ¿Por qué fué á Bilbao la comunicacion del Ferrol? ¿Por

qué se dejó sin efecto despues? ¿Cuál de las dos ordenes estaba mas en su lugar? El feliz éxito de las gestiones de Vizcaya ¿se debe á la claridad del pacto famoso entre el gobierno y las tres provincias hermanas, en cuyo caso la orden del Ferrol... Pero no haga el diablo que nos metamos en el mismo peligro de que vamos huyendo. ¿Está turbio el pacto, y era fundada la orden del departamento, en cuyo caso la de Madrid.... El maldito dilema nos acosa otra vez y nos es preciso callar.

Suplicamos al *Euscalduna* que continúe esta tarea, pues importa mucho, como ya hemos dicho, á la venerabilidad de los fueros vascongados, al mayor esplendor, dignidad y patriotismo de las tres provincias felices.

Suscripcion para erigir una estatua á la memoria de D. PEDRO VELARDE en la nueva Plaza de la Dársena de esta ciudad.

Suma anterior. 18,026

D. José Sañudo de la Pelilla, vecino de Santander.	200
Manuel Gutierrez, id. de id.	200
Mateo Ruiz, id. de id.	4
José Abad, id. de id.	50
Baldomero Almiñaque, id. de id.	500
Antonio Barreda, id. de id.	10
Tomás Camus, id. de id.	8
Manuel Madrazo Alcega, id. de id.	19
Teodosio de la Maza, id. de id.	10
Fabian Hernandez, id. de id.	10
Francisco Murga, id. de id.	20
Manuel Cantolla, id. de id.	19
Miguel de la Vega, id. de id.	20
José del Río, id. de id.	20
Eustasio Sierra, id. de id.	20
José Ruiz, id. de id.	40
Manuel Cué, id. de id.	40
José Martinez Zorrilla, id. de id.	100
Manuel Angel del Villar, id. de id.	20
N. Soto Herrera, id. de id.	20
José Maria Olarán, id. de id.	80

Suscripcion abierta en la Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA.

D. Alejandro Lopez, id. de id.	3,000
Suma.	22,436

Mr. Van Werve; pero allí no era sitio á propósito para tratar de cosas semejantes.

—Pues bien, señor bailío, volvamos á mi casa, baluceó Turchi con una inquietud mal disimulada.

—¿A dónde ibais, señor? preguntó el bailío.

—Iba á pasear un poco... por la orilla del Escalda, para buscar alguna distraccion al pesar que me causa la desaparicion del desgraciado Gerónimo.

—Lo que tengo que deciros no debe ser obstáculo á vuestro paseo. Iré con vos un rato, y aprovecharé así la fresca brisa de la noche.

El bailío se volvió y comenzó á andar al lado de Simon Turchi. Este, impulsado por una inquietud curiosa, interrogaba con la mirada á su compañero.

Cuando estuvieron algunos pasos mas lejos y no encontraban á su inmediacion ningun paseante, el señor Van Schooven dijo:

—El asunto de que voy á hablaros, señor, no exigiria tantas precauciones, si yo no fuese bailío ó si vos no fuérais mi amigo. Ahora, sin embargo, mi mision se hace muy penosa, á causa de esta doble circunstancia, y me veo obligado á reclamar de antemano vuestra indulgencia. Sabeis que mis agentes están registrando todas las casas, todos los edificios, todos los jardines, sobre todo, en las Praderas del Hospital, que fué el último sitio donde se vió al señor Gerónimo. La mayor parte de

la menor circunstancia, podia hacerle traicion.

—¿Es escandaloso! exclamó á pretando los puños.

¡Espresar públicamente la opinion de que un caballero como yo pueda rebajarse hasta el cobarde papel de un asesino de emboscada! ¡Oh! yo procuraré conocer á algunos de esos impudentes calumniadores, y entonces veremos, señor bailío, si la justicia de Anvers sabe proteger á un inocente extranjero de los gritos difamadores del populacho.

—Calmaos, señor, dijo M. Van Schooven. Comprendo vuestra indignacion y me parece muy fundada; pero os engañarais grandemente si creyérais que, por parte del burgomaestre y los regidores, la pesquisa que se va á hacer en vuestro jardin es otra cosa mas que el cumplimiento de un deber para dar gusto al pueblo. En cuanto á mí, os lo suplico, no hagais de esto un motivo de resentimiento.

—Vos no teneis necesidad de la menor excusa, señor bailío, dijo Simon mas tranquilo en apariencia. ¿Qué cosa mas natural, que hacer una pesquisa en mi jardin? Contra lo que me irrito es contra la insolencia del pueblo. Cumplid con vuestro deber y continuad honrándome, como antes, con una amistad de que estoy orgulloso y que me esforzaré por merecer siempre.

—Decidme, señor Turchi, cuándo os conviene venir conmigo á vuestro jardin para dejar que mis agentes visiten el pabellón? preguntó el bailío.

—¿Cuándo? Me es indiferente.

—No; escoged vos mismo la hora; yo no quiero causaros la menor dificultad, ni el menor disgusto.

Simon Turchi reflexionó un instante y dijo:

—Por la mañana tengo negocios comerciales urgentes, de los que no puedo diferir el ocuparme; la mejor ocasion para mí seria hácia el medio dia.

—¡Sea! ¿Pondremos á las dos?

—Sí; entre dos y tres.

—Vendré á buscaros á vuestra casa para ir con vos al jardin. No os inquieteis mucho por esta visita domiciliaria; no tiene alcance ninguno; es simplemente una condescendencia con el pueblo. Tendré el honor de veros esta noche en casa de M. Van de Werve?

—No lo sé, señor bailío, respondió Turchi... La excesiva tristeza de la señorita Maria me desgarró el corazon y me turba la razon de tal modo, que hace muchas noches no puedo disfrutar un momento de reposo. ¡Oh! si yo pudiese siquiera ofrecer el menor consuelo á esa infortunada jóven! pero, ¿de qué sirve que mezcle mis lágrimas á las suyas cuando ni un rayo de luz viene á iluminar la triste noche que nos rodea?

M. Van de Schooven se detuvo y estrechó la mano de Simon.

—Vuestra ardiente amistad á Gerónimo, dijo, os honra mucho, señor. Aunque fuese vuestro propio hermano no podriais deplorar mas profundamente su pérdida. Debeis tener un carácter muy

COMUNICADO.

St. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Rasines 29 de agosto de 1864.

Muy Sr. mio: Es ya muy conocida en algunos pueblos de esta provincia una obrata de 151 páginas que lleva el título de «Juicio histórico de una causa célebre instruida en el Juzgado de primera instancia de Ramales»; escrita, según en la misma se expresa, por uno de sus víctimas; pero conforme á la opinion de los que de ella tienen conocimiento, inspirada y costeada por su sacrificador, que aguijoneado por el último torcedor de su impura conciencia, ha querido, bajo el amparo del anónimo, justificarse ante un público que le rechaza y condena.

Por desgracia suya ha logrado todo lo contrario de lo que buscaba, pues á parte del desprecio que lleva siempre el que por la ruindad de sus sentimientos tiene que acudir al anónimo; el empeño de mancillar reputaciones bien adquiridas, el de pintar á todos los funcionarios de justicia con los mas negros colores, el de no respetar la probidad y honradez, ya se encuentran escudadas con el manto de una reputacion pública acrisolada, ya con el modesto sayal del virtuoso ciudadano y padre de familia, no perdonando para ello lo mas sagrado que en la sociedad se conoce, hollando la amistad, faltando á la confianza y penetrando hasta el santuario de la vida privada, sin otras disposiciones y sin mas arma que la falsedad y la mas insolente audacia, ha contribuido de tal modo á acabar de sumir en el cieno de su degradacion al hombre que con semejante conducta ha procedido, que creo muy bien que ha perdido hasta el derecho de llamarse caballero, esponiéndose si usurpa ese título á las mas estrepitosas carcajadas de sus convecinos.

Por mi parte, y por lo que me toca en el referido folleto, hubiera despreciado como se merece á su autor por los cargos tan severos como infundados que fulmina contra mi conducta como Alcalde de Rasines, si falsedades tan flagrantes como en el mismo se cometen, pudieran dejarse correr desapercibidas para sorpresa de incautos por el que en algo estima su honra y opinion.

En la página siete de esa obra repugnante se sienta con la desfachatez propia del hombre que ha perdido todo miramiento social, «que la subasta de las leñas del cuartel de Secadas se anuló presidiendo el acto D. Juan Gil y Gil, á instancia del regidor D. Pedro Lopez Llano, de quien Gil era apoderado general, porque ofreció por las leñas mil quinientos reales mas por la cantidad que se habian adjudicado.»

Las palabras subrayadas son, según el anónimo, la expresion del móvil de la anulacion del remate, y ellas encierran una insigne falsedad, pues no solo no he sido jamás apoderado general de dicho señor Lopez Llano, sino que el poder especial que me confirió para representarle en la demanda con don Javier Lopez Bustamante, vecino de Santander, sobre reclamacion de ciento veinticinco mil reales y además cobrar otras sumas, fué otorgado con mas de un año de posterioridad á dicho acto, ó sea el diez y nueve de agosto de 1859, por testimonio de D. Eusebio Mariá García, escribano del valle de Trucíos, cuyo archivo puede consultar ese miserable calumniador. De quien tan á las claras falsifica hechos que al momento pueden ser desmentidos, ¿qué es lo que quede esperarse de su veracidad en un anónimo que contiene tantas y tan graves acusaciones. Que todo el mundo que le lea se convencerá de que esa grosera urdidumbre de que el folleto se compone, es una no interrumpida pasquinada, indigna de toda persona decente, y á la sombra de la cual se falsifican los méritos de la causa, como resulta en este punto por lo que á mí hace, y resulta mas adelante al asegurarse que fué portador de cierta carta, y que he reconocido su certeza, cuando de autos consta pre-

cisamente todo lo contrario, según puede averiguarse todo el que guste, acercándose hoy que está ya la causa bajo el dominio de la publicidad, al escribano de la misma ó á cualquiera de cuantas personas tengan noticia de las declaraciones en ella rendidas.

Por lo demás, abandono los juicios desfavorables que de mi persona se hacen en el folleto á la opinion pública, que no es el juez menos recto y severo, la cual, conocedora de las circunstancias que adornan al autor del anónimo, ha dado ya su fallo de reprobacion hundiéndole cien codos mas en el fango de su descrédito. Y si no fuera un insulto á la razon y un sarcasmo á la probidad el poner por un momento en paragon mi conducta con la del autor del anónimo, siempre resultaria del examen de las dos: que no soy yo ciertamente de los hombres que concedida una licencia para la corta de un crecido número de árboles para obras públicas, los haya destinado, defraudando los intereses del pueblo, á construir casas propias de nueva planta, á reedificar la de alguno de la familia y á vender á otro vecino los sobrantes.

Que no soy yo de los que formando expedientes para permutar terrenos propios con los del comun del pueblo, me los haya apropiado todos sin dar á este su compensacion. Que no soy yo de los que cerrando servidumbres públicas y terrenos del comun, haya adquirido una gran parte de mi fortuna. Que no soy de aquellos que á pretexto de remates públicos de leñas, haya ido á aprovecharme de fondos comunes. Y por último, que no soy de los que ofendidos por verse contrariados, buscan por petulancia y necio orgullo, con amenazas y calumnias, las discordias de las familias, llevando á su seno muchas lágrimas, muchos sinsabores y muchas amarguras.

Mi conducta que no necesita justificacion, como no la necesita nunca la de la persona de quien casi todos sus convencinos se sirven para el arreglo de las diferencias de familia, arreglo que tiene lugar el mayor número de las veces aun á costa de mis propios sacrificios, está fuera de los tiros lanzados por un vil calumniador que ha tenido precision de refugiarse en las miserias de un anónimo para poner á salvo su temor.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar en su apreciable periódico las precedentes líneas, á lo cual le quedará agradecido su afectisimo y S. S. Q. B. S. M.—Juan Gil.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:

—Parece muy probable, que tan luego como la familia real vuelva á Madrid, quede resuelta de una manera favorable la peticion de los artistas españoles para que se ceda por S. M. la sala italiana del real Museo, á fin de que en ella se celebre la próxima esposicion de pinturas, y no en el baranco ó kiosco que se pretendia construir precisamente con parte de los fondos destinados á premiar las obras espuestas que merezca tan señalada distincion.

—Después de hacerse cargo *La Razon Española* de las varias candidaturas que han surgido en estos dias para la formacion de un nuevo ministerio, dice hoy:

«Nosotros podemos asegurar que estas noticias carecen absolutamente de fundamento, y creemos además: primero, que si el ministerio llega á modificarse en un plazo no lejano, nadie puede adivinar por hoy en qué sentido se verificará la modificación; segundo, que si llega á dimitir en ma-

sa, nadie por hoy puede tampoco saber cuál será el que le suceda; tercero, que en la actualidad no encontramos posible, ó por lo menos duradera, situacion alguna que no represente y practique una política tan liberal como conservadora, tan conciliadora como sensata, bastante enérgica para mantener el orden y suficientemente expansiva para favorecer el progreso en todas las esferas.»

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—El día 30 de agosto se presentó al alcalde de Archidona un vecino del mismo pueblo, dándole conocimiento de varios anónimos que habia recibido, en los que se le exigian cantidades crecidas, amenazándole con darle muerte si no depositaba en un punto dado la cantidad que se le pedia. Puestas de acuerdo las autoridades del pueblo y la Guardia civil de las intermediaciones, se apostaron alrededor de un punto denominado *El Cuchillo*, donde habia un hoyo practicado por los ladrones, punto donde se debia colocar la suma pedida. Colocado en aquel sitio un bolsillo con 17 monedas señaladas de antemano, pasadas cuatro horas se presentó un sugeto, conocido por el *Ronda*, el que después de asegurarse de que nadie le observaba, desenterró el bolsillo, é inmediatamente cayó en poder de la Guardia civil, practicándose por este motivo las diligencias que son oportunas.

NAVARRA.—Nos dicen de Montalban que el día 1.º del que rige fué funesto para aquella poblacion, y muy especialmente para los que poseen tierras inmediatas á ella: á las dos de la tarde cayó una granizada tan espantosa, que el día 3 aun habia piedra por la parte de la Huerta Raja, y la Rambla creció de tal modo, que entró en la citada huerta, llevándose cuanta uva, frutas y verduras habia en ella. En fin, los daños causados son muchísimos, y esta poblacion queda sumida en la mayor miseria y desesperacion, sobre todo la clase pobre. Es de creer que del fondo de calamidades públicas se ayudará á los desgraciados labradores que tan mal librados han quedado.

ULTRAMAR.—Los periódicos de la Habana recibidos por el último correo alcanzan al 14 de agosto.

En la isla se disfrutaba tranquilidad completa. Los periódicos de Puerto-Rico que nos llegan por el mismo paquete alcanzan al 1.º de agosto.

Prosiguen con actividad las obras de embellecimiento y mejora de la plaza de Santo Domingo de Puerto-Rico.

Una compañía inglesa trata, según *El Compilador* de Mayagüez, de establecer dos vapores costaneros que prestarán sus servicios en la isla de Puerto-Rico.

La junta municipal de Cabo-rojo ha hecho espontáneamente el donativo de 4 barriles de azúcar, 125 libras de café y 3,500 de tabacos habanos para el consumo del ejército de operaciones de la isla de Santo Domingo.

Habian entrado en las aguas de Puerto-Rico dos fragatas, procedentes una de la Coruña y otra de Vigo, con cargamento de harinas de Santander.

Ha sido nombrado teniente gobernador interino de Puerto Príncipe, el señor brigadier de in-

fanteria D. Casimiro de la Muela. En Matanzas un incendio horrible qua redujo á cenizas un almacén de maderas y varias casas.

El mes de julio habia sido cruel en Trinidad, particularmente para los extranjeros, varios de los cuales habian sido atacados del vómito, y algunos con resultados funestos. De los buques surtos en aquella bahía habian fallecido varios individuos, y otros estaban sufriendo aquella terrible enfermedad.

Segun noticias oficiales recibidas en el gobierno superior de Cuba, la estensa é importante jurisdiccion de Sancti-Spiritus se halla completamente libre de malhechores.

De la Habana habia salido para Montecristi el vapor mercante *Europa*, conduciendo víveres para el ejército. Tambien habia salido en la misma direccion el transporte de guerra *San Quintín*, que está destinado á hospital flotante. Conducia trescientas camas y efectos de sanidad.

Habia sido remitido al ejército de Santo Domingo un horno mecánico de campaña, que da diariamente 3,000 raciones de pan. El aparato es sumamente sencillo. Va colocado en una plataforma con cuatro ruedas, ó mejor dicho, el propio horno es un carro que puede ser arrastrado fácilmente por una pareja de mulas, y seguir los movimientos de las tropas funcionando durante la marcha. Este útilísimo aparato ha sido comprado en los Estados-Unidos por la administracion militar, y es el invento mas reciente aplicado al servicio de las tropas.

Por fallecimiento del Sr. D. J. T. Crawford, se ha encargado interinamente del consulado inglés de la Habana el señor D. Juan V. Crawford, su hijo.

El 5 de agosto fueron sorprendidos en los montes llamados de Sotolongó, partido de la Guirra de Melena, los famosos bandidos Prietos con otros de sus secuaces por el teniente de la Salud, acompañado de cuatro hombres. Los bandidos que se hallaban en un bohío y eran en número de 10, huyeron al bosque á la aproximacion de sus perseguidores, salvándose por este medio, no sin dejar en poder de estos á uno de ellos, dos caballos y varios efectos. Varias personas que se sospechan ser receptoras de los facinerosos han sido presas, y de todos los distritos inmediatos habian salido agentes de la autoridad en varias direcciones, á fin de aprehender á los fugitivos.

En la tarde del 3, una manga de viento, acompañada de fuertes aguaceros, hizo tristes estragos en los cuarteles del Rto Feo, del partido rural de Pinar del Rio, y en el de Barbaocoas, de San Juan y Martínez. Los destrozos han sido terribles en habitaciones, arbolado y sembrados, siendo lo mas sensible la desgracia de haber perecido sepultados bajo los escombros de una casa un matrimonio que la habitaba con un niño de tierna edad.

El 7 llegó á Santiago de Cuba el señor brigadier marqués de la Concordia, el cual se encargará de aquel gobierno y comandancia general.

El 6 salió del propio puerto el *Pájaro del Océano*, en direccion á Santo Domingo (la capital) conduciendo seis oficiales y sesenta individuos de tro-

generoso. Gerónimo era vuestro amigo; es cierto; pero era tambien al mismo tiempo un obstáculo al cumplimiento del deseo mas caro á vuestro corazón. Por simpatía hacia él habeis renunciado á vuestro mas hermoso sueño. Todo no será igualmente desgraciado en la inesplicable desaparicion de Gerónimo. Con el tiempo, el dolor de María disminuirá; ¿y quién podria hacerle olvidar del todo este golpe de la suerte, sino vos, señor, que poseeis en tan sumo grado, no solo las simpatías, sino tambien la alta estimacion de su padre?

—¡Ah! no hablemos de tales cosas, dijo Simon suspirando. Yo daria toda la felicidad que puede prometerme lo porvenir, por volver á ver á mi pobre amigo sano y salvo... ¡Pero, ay!...

—Esto no impide, señor, que alimenteis la esperanza de que, si Gerónimo ha abandonado verdaderamente la tierra, recibireis algun día la recompensa á vuestra fiel amistad y á vuestra generosidad magnánima. ¡Así pues, hasta mañana á las dos! ¡Que Dios sea con vos, señor.

—¡El os guarde, señor bailío!

El caballero Juan Van Schooven volvió atrás y se dirigió hacia la plaza de Meir.

Simon Turchi le siguió con una mirada pensativa hasta que hubo desaparecido ante su vista.

Entonces Simon miró en torno suyo, como para juzgar hasta qué punto habia avanzado la noche. Este exámen pareció convencerle de que no tenia tiempo que perder. Embozóse mas completamente

registrar tambien vuestro jardín, para no dejar motivo á las acusaciones del pueblo...

—Todas esas explicaciones son supérfluas, señor bailío, al menos en lo que me concierne, dijo Simon Turchi interrumpiéndole. Que se registre mi pabellon como las otras habitaciones de las Praderas del Hospital.

Encontrábanse no lejos del puente de Meir, y guardaron silencio algunos instantes, porque se veian rodeados de numerosos transeuntes. Mas lejos, pasando á lo largo de la tapia del cementerio de Nuestra Señora, Turchi dijo:

—Lo que me hiera en este asunto y por decirlo así, me estremece de cólera, es la falta de respeto y la audacia del pueblo. ¡Esto es necio y ridículo! ¿No se diría que me cree capaz de maltratar ó dar muerte á mi mejor amigo? ¡Oh! ¡siento hervir mi sangre á esta insensata sospecha!

La cólera de Simon era afectada; pero habia acogido con alegría la ocasion que se le presentaba de ocultar bajo las apariencias de aquella pasion, la ansiedad de que se hallaba dominado. Ya estaba preparado á recibir el anuncio de que se iba á hacer una pesquisa en su jardín, porque habia previsto la posibilidad de ella y en su consecuencia, tenia adoptadas sus medidas; pero ahora se levantaba en su espíritu una duda espantosa sobre el resultado que pudiera tener aquella pesquisa y sobre la manera con que serian acogidas sus declaraciones. El menor accidente imprevisto,

este barrio ha sido recorrida hoy hasta en sus mas ocultos rincones, sin que se haya descubierto la menor huella del crimen.

Simon Turchi comprendió la intencion y el objeto de las palabras del bailío. Pero, aunque su corazón latia con angustia, se esforzó por aparecer indiferente, y dijo con acento despejado:

—¿Y pensáis, M. Van Schooven, que se debe registrar tambien mi jardín, no es esto? Es natural; nadie está encima de la ley; el caballero lo mismo que el plebeyo.

—Creed, señor, que jamás se me hubiera ocurrido el pensamiento de hacer tan irrespetuosa visita en casa de un estimable hidalgo, sobre todo, cuando este hidalgo es excelente amigo mio hace algunos años; pero mirad cómo, sin culpa mia, se ha hecho necesaria esta pesquisa. La presencia de los agentes de la ley, en número de mas de veinte, en las Praderas del Hospital, ha conmovido y reunido en la calle á los habitantes del barrio. Las investigaciones han sido seguidas por una gran multitud de curiosos, y cuando el pueblo notó que solo se esceptuaba vuestro pabellon, comenzó á gritar y acusar de injusticia á los magistrados. Mis agentes han dicho sin duda, para escusarse con la multitud, que yo les habia mandado no registrar en vuestro jardín. Sea de esto lo que fuere, esta tarde el rumor popular habia llevado el asunto á conocimiento del burgomaestre y los regidores, y estos señores han venido á suplicarme que haga

pa restablecidos en aquel depósito.

Se había ido á pique en Cárdenas la polacra española Rosalia, que procedente de Buenos-Aires había anclado en aquel puerto.

El juriconsulto D. José Francisco Diaz ha donado á la biblioteca pública de Remedios doscientos volúmenes de obras escogidas.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Asegúrase en París que el viaje á Palestina de la familia Murat es á consecuencia de un voto hecho por la princesa Ana de visitar los Santos Lugares cuando hace poco tiempo se convirtió al catolicismo. Se dice que la emperatriz Eugenia debía acompañarla en este viaje, pero que los médicos le han aconsejado no hacerlo. El viaje á Roma de la emperatriz parece completamente decidido y en tal caso la princesa Ana Murat será la madrina del príncipe imperial en el acto de recibir el sacramento de la confirmación de manos del Papa.

PANAMÁ.—La France ha recibido la siguiente importante carta de Bogotá: «El gobierno colombiano no podía dejar sin castigo los actos de violencia ejercidos recientemente en Panamá contra el comisario español Sr. Salazar y Mazarredo y el cónsul francés. El 22 del mes último, el poder ejecutivo de esta república publicó una nota que había dirigido pocos días antes al procurador general de la nación, con objeto de que llevara delante del Tribunal supremo al presidente del Estado de Panamá y á todos los que tomaron parte en los atentados de 29 de mayo último. En esta nota, después de haber declarado en nombre del presidente de la república que resultaba de los hechos conocidos y de la nota misma del presidente del Estado de Panamá, que si este funcionario no había sido cómplice de los acontecimientos precipitados, era seguramente culpable de negligencia, y que si no hay que deplorar hoy día los mas graves sucesos, débese únicamente al carácter naturalmente pacífico y humano del pueblo colombiano, y de ningún modo á este funcionario, el ministro de Negocios extranjeros entra en el detalle de estas apreciaciones que hacen mas censurable todavía la conducta del presidente del Estado de Panamá, y concluye declarando que convencido el presidente de la Union, de que el general Santa Coloma no ha cumplido con su deber en la noche del 20 de mayo, el procurador general de la nación debía tomar inmediatamente las medidas siguientes:

1.º Incohar contra él un proceso de responsabilidad y seguirlo con persistencia hasta la decisión del Tribunal Supremo.

2.º Tomar declaración sobre los acontecimientos ocurridos al general Iriarte y á las demás personas que parecen bien informadas sobre lo ocurrido.

3.º Interponer acción criminal si ya no está interpuesta contra los individuos culpables por los acontecimientos del 20 de mayo.

4.º Comunicar á la secretaría informes frecuentes sobre el curso del proceso.

En consecuencia de este mandato, don Manuel Quijano, procurador general de la nación, presentó el 25 del mismo mes el acta de acusación que apareció en la Gaceta oficial algunos días después.

Desgraciadamente, el Tribunal Supremo no ha podido admitir esta acusación, manifestando que no había suficientes pruebas para darle curso, é invitó á las autoridades competentes á que presentasen las necesarias.

El poder ejecutivo dió entonces orden al procurador general de la nación para que pidiese inmediatamente al Tribunal Supremo nuevo examen de la resolución que había tomado, y dirigió al mismo tiempo al general Santa Coloma una nota sobre la actitud que había observado durante la noche del 20 de mayo.

La indiferencia y el descuido que manifestaron en aquellas circunstancias este general y los funcionarios que estaban á sus órdenes, se condenan en esta nota con la mayor severidad, y el ministro de Negocios extranjeros dice en ella que el procurador general de la nación está encargado de esclarecer los hechos é interponer inmediatamente una acción de responsabilidad contra las autoridades comprometidas, y la acción criminal contra los autores y cómplices del delito.

El general Santa Coloma no parece haberse preocupado mucho de este incidente, habiendo declarado que antes de presentarse ante el Tribunal Supremo de Colombia resistiría apelando á la fuerza. Desgraciadamente le protege el mismo magistrado encargado de procesarle, y el cual, habiendo recibido orden de hacerle sufrir un interrogatorio, se ha abstenido hasta ahora.»

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Del correo extranjero tomamos las que insertamos á continuación:
La Patrie dice: «Una carta que nos dirigen de

Saint-Denis, confirma la noticia que tenemos anunciada, relativa á la muerte violenta del primer ministro de la reina Ranavaló y á la revolución que con este motivo había estallado en el palacio. Los pormenores de esta ocurrencia, recibidos en la Reunion, procedentes de Mauricio, no dejan la menor duda acerca de la exactitud y gravedad de este suceso. El capitán de buque M. Tricault se disponía inmediatamente á marchar para las aguas de Madagascar en la fragata Juno. El contra-almirante Darricau, gobernador de la Reunion, se aprestaba igualmente á venir á Francia en el primer paquebot de las mensajerías imperiales.»

—El Correo de los Estados-Unidos, en su número correspondiente al 20 de agosto último, inserta detalles interesantes acerca de la situación de la deuda del Norte. Esta deuda, que en 1.º de Julio de 1861 ascendía á 90.867,000 dollars (el dollar vale un duro, poco menos), en 12 de Agosto de 1864 había subido á 1.933.612,000 dollars. Si este diario aumento que el mencionado periódico hace llegar á 2.711,000 dollars, sigue la misma progresión por espacio de seis meses solamente, la deuda será entonces de dos mil seiscientos cincuenta y tres millones de dollars, ó mas de trece mil doscientos sesenta y cinco millones de francos, sin contar los compromisos del tesoro, constituyendo así una deuda flotante de muchos centenares de millares de millones. A la deuda federal vienen á agregarse las deudas particulares de los Estados, de las ciudades y de las corporaciones que forman una suma considerable.

Del censo de población llevado á efecto en 1860, añade el mismo periódico, había 20.829,785 personas libres en los Estados leales, comprendiendo entre estos el Maryland, la Virginia occidental, el Kentucky, el Missouri y los territorios. Repartida por igual á cada individuo, hombre, mujer ó niño, la deuda personal, anualmente es de 127 dollars 86 céntimos.

En 1.º 60 el valor de la propiedad territorial y moviliario del Norte, era 5.114,540.675 dollars; admitido que estos valores hayan tenido el aumento acostumbrado antes de 1860, hoy será el de 7.693.010,597 dollars. La deuda ascende pues á mas de 34 por 100 ó sea mas del tercio del valor de todas las propiedades de los Estados de la Union.

Paris 6 de Setiembre.—El gobierno austriaco no piensa en manera alguna variar el estado de las cosas en Galicia. Se sabe de Viena que en contestación á las quejas sobre el estado de sitio, que de ningún modo justifican las circunstancias, M. el baron de Medszerg, ministro de policía en Viena, ha hecho redactar una memoria en la cual se trata de demostrar la necesidad de que continúe usándose de aquella medida.

—Sabemos que en la Argelia se esperan graves acontecimientos militares. La aplicación del nuevo decreto sobre la organización de aquella colonia, va á coincidir con una guerra activa contra las tribus rebeldes del Sud, y el sucesor del mariscal Pelisier ha sido nombrado al efecto como gobernador civil y general en jefe del ejército.

—Nuestros corresponsales de Lima nos dicen que la apertura del Congreso peruano, tuvo lugar el 28 de Julio, aniversario de la Independencia de la república. Este acto tuvo efecto en medio de un gran entusiasmo, sin que ningún incidente desagradable viniese á aumentar la excitación que ha causado en los ánimos la ocupación de las islas Chinchas.

De todos modos el gobierno ha debido manifestarse á las Cámaras dispuesto á sostener sus derechos contra España y resuelto á hacerle la guerra. Los alistamientos para la marina continúan con la mayor actividad y los preparativos militares se hacen en la misma forma.

Por cartas de Panamá se ha tenido conocimiento en Lima de las primeras discusiones habidas en el seno de las cortes españolas, y de las bases de arreglo propuestas por el diputado Pacheco. La opinión pública estaba siempre por que España debería abandonar las islas Chinchas antes de dar principio á las negociaciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6 (por la tarde).—La emperatriz Eugenia sale esta noche para Schevalbach, en el ducado de Nassau, donde permanecerá un mes.

Saigon 26 de Julio.—El nuevo tratado de paz concluido entre Francia y el emperador de Cochinchina, establece las disposiciones siguientes:

- 1.º El gobierno francés ejercerá su protectorado en todo el territorio de la Baja Cochinchina.
- 2.º Dicho territorio volverá á formar parte de los dominios del emperador, el cual se obliga, en cambio, á pagar al gobierno francés la cantidad de 100.000,000 de francos

Liverpool 6.—Se confirma la noticia de la llegada á Nueva-York del buque Victoria, á bordo del cual se había embarcado Muller, acusado de haber asesinado en un camino de hierro inglés al señor Brigs.

Muller ha sido preso al momento de su llegada. Berna 6.—El ministro plenipotenciario de Méjico ha entregado hoy al Consejo federal sus cartas-credenciales.

Ginebra 6.—No se ha hecho ningún nuevo arresto, reinando perfecta tranquilidad en la población desde que el Consejo federal aprobó la elección de M. Cheneviere.

Nueva-York 27.—El general Lee ha ocupado con fuerzas considerables el valle de Shenandoah.

Los telegramas del teatro de la guerra no señalan ningún incidente importante.

Buenos-Aires, 27 de julio.—Han estallado en varias provincias pronunciamientos militares: los soldados que componen la guarnición de Rumerato han matado cruelmente á todos sus oficiales.

Paris 6 (por la tarde).—Las noticias del Perú dicen que el gobierno ha manifestado ante las Cámaras que se halla dispuesto á sostener sus derechos contra España y pronto á hacer la guerra. Con objeto de acallar la opinión continuaban los alistamientos de voluntarios para la marina y los preparativos militares.

Ya se conocían en Lima las primeras discusiones habidas en las Cortes de España y las bases de arreglo propuestas por el Sr. Pacheco, sin embargo de lo cual la opinión pública continuaba en el sentido de exigir á España el abandono de las islas de Chíncha antes de entrar en negociaciones.

Paris 7.—Se atribuye una marcada significación política al viaje de la emperatriz á Schwalbach.

El emperador conferenció ayer tarde con los ministros Rouher, Bendet y Drouyn.

Hoy habrá Consejo, y en él se resolverán importantes cuestiones interiores.

Los rumores de una modificación ministerial son falsos.

Está acordada la reorganización de la administración de la Argelia.

GACETILLAS.

Serenatas—Anoche entre doce y dos del día (como decía el sereno) nos sorprendió agradablemente la que nos dió un perro, profesor de música vocal hasta la punta de la cola. Digno émulo de los Tamberlik, Rubini y otros célebres cantantes, dijo una romanza en la menor con tres bemoles, del género patético, en la que acreditó el animalito sus excelentes facultades. ¡Qué cadencias! ¡Qué escalas! ¡Qué sentimiento! ¡Qué fioritura! hasta el do de pecho daba el chuchó sin costarle el menor esfuerzo. Algunos de sus oyentes sintieron no poder premiar aquel canto, por no tener á la mano otro idem, á faltas de un sereno aficionado á la música perruna á media noche, que le regalase una pastilla de estrignina para que le suavizase la garganta.

Por si el arrastrado can no nos había divertido bastante, se presentó en escena una murga destrozando música á mas y mejor y rasgando el tímpano del vecindario sin duelo ni consideración.

Está visto; el que no se divierte en Santander es porque no quiere, ó porque será muy descontentadizo: de todos modos, si prefiere dormir él se lo pierde.

¿Creerán los serenos que su obligación se limita á cantar mal las horas que dá el reloj? ¿Para qué quieren el chuzo?

Receta chusca.—El infeliz gacetillero de La Nación, narcotizado ya por el tabaco que expende la Hacienda en la villa y corte, recomienda la siguiente receta á los cazadores de fieras, receta de cuyos efectos no dudamos, pues una triste experiencia se los ha demostrado á su autor.

Dice así el colega:
•Se recomienda á sí misma la siguiente receta para cazar osos, elefantes, tigres y otros bichos.

Receta—Nicotina.—sive tabaci cajetillarum estancorum... escrupulum unum.

Papiri agdonis quod venditur in eisdem estancis. Núm. 1.

Fosfororum ex fabrica Josephi á Yurrita, in Toluca. Cajetillam unam.

Fiat cigarrum, secundum artem, cum tabaco et papiro, encendetur cum vellilla et chupetur mandibulis desplegtatis juxta speluncam ursi aut in deserto Sahara, et non permaniam vivos ursi, neque elefantes, neque tigres.

A divertirse.—En el pueblo de Torres, inmediato á Torrelavega, se celebrará el domingo próximo la festividad de su patrona la Virgen del Milagro, á la cual asistirá una brillante orquesta compuesta de músicos de esta capital y algunos cantantes que concurrirán á la función de iglesia que con tal motivo tendrá lugar. Tenemos entendido que la orquesta permanecerá hasta el día siguiente en el espresado pueblo, á escitación de varios jóvenes de Santander, con objeto de dar un baile, á que asistirán estos y los de Torrelavega, en obsequio de las lindas pollitas de esta villa y las del pueblo de Torres. Esperamos que unos y otras aprovecharán esta ocasión que no se presenta con mucha frecuencia.

Herido.—Un carretero de Orejo fué ayer atropellado por su carro, cargado de yerba, en el inmediato pueblo del Astillero. —Afortunadamente en bastante mala situación, siendo socorrido por la Guardia civil de aquel puesto, que le condujo á casa del médico, donde se le hizo la primera cura, después de la cual fué conducido á su pueblo.

Como siempre que hay que lamentar alguna desgracia, la Guardia civil cumplió perfectamente con su deber.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrós, de Bayona con 6 bultos droguería á D. J. Martínez y hermanos: 6 id. id. á D. B. Viadero: 6 idem idem á D. D. Perez y compañía: 10 id. quesos y otros efectos á D. F. Gerner: 1 piano á la señora viuda de Wunch: 4 id. tejidos á los señores Huerta Redonnet y compañía: 3 id. id. á los señores Rubon Moise Vial y compañía: 1 id. quincalla á D. M. del Rio: 1 id. id. á D. V. Oslé: 11 id. tejidos á los señores Huerta y Cabrero: 6 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 2 id. id. á D. J. Gradit: 2 id. carton á los señores Abad y compañía: 1 id. tejidos á los señores Torriente hermanos. Resto de carga para Gijón y Coruña.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de Sevilla y escalas con 32 bultos aceite á don F. S. Herrera: 12 pipas id. á D. A. Lera: 18 idem id. á D. S. del Diestro: 10 id. id. á D. V. Gutierrez: 10 id. id. á los Sres. Haro y Vazquez: 109 cajas almidón á D. R. Montero: 3,333 cueros vacunos á los Sres. Perez y Garcia: 41 bultos tubos de hierro á D. F. Alday: 6 cajas con 1,200 napoleones á D. J. M. Aguirre: loza y otros efectos para varios.

Vapor Carmen, de 84 ts., cap. D. J. Iturrizar, de Bayona y San Sebastian con 9 bultos droguería á D. P. Ortiz: 7 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 3 id. id. á los Sres. Molis y Gonzalez: 9 id. id. á los Sres. Pascual y Casado: 2 id. espejos á los señores Hijos de Pedraja: 5 id. maquinaria á los Sres. Roviralt y Lopez: 4 id. tejidos y otros á los señores Huerta Redonnet y Compañía: 1 id. vino á los señores Matossi y Compañía: 5 id. muebles á D. J. L. Chaves: 3 id. tejidos á D. F. Gerner: 5 id. vino á D. A. Celis: 3 id. licor á D. F. Noriega: 70 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero: 7 id. licores á D. J. Gradit: 1 id. tejidos á D. J. M. Salas: 3 id. id. á D. S. Fernandez é hijo: 4 id. cristal á D. J. M. Rodil: 1 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 4 id. cristal á D. M. Arques: 5 id. tejidos á D. V. Reigadas. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Bergantin Paulita, de 170 ts., cap. D. M. Queiruga, de la Habana y San Sebastian con 330 cajas azúcar y 109 qtls. palo campeche á don Gabriel del Campo.

Lanchon Joven Celia, de 16 ts., cap. D. J. Searreta, de Bayona con 2,500 tablas pino á D. A. Lagardere: 3,100 id. id. al ferro-carril de Isabel II.

Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. J. Bengoechea, de Plencia con carbon á D. M. Goire.

Quechemarin San José y Animas, de 26 ts., capitán D. J. Calzada, para San Vicente con hierro en barras á D. J. Rábago.

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. M. Laguna, de San Nazaire con 2 bultos papel á los señores Huerta y Cabrero: 1 id. mercería á D. F. Corrales: 1 id. fuelles á los Sres. Tomassin y Ramondou: 7 id. quincalla á D. S. Lera y Compañía: 1 id. mercería á D. M. F. Regatillo: 1 id. id. á D. M. R. Fernandez: 2 id. papel á la Sra. Viudade Soriano: 1 id. porcelana á D. J. Gurtubay. Y resto de carga para Sevilla y escalas.

Bergantin-goleta Juanito, de 113 ts., cap. Posé, de Rivadeo en lastre.

Quechemarin Isabelita, de 39 ts., cap. D. F. I. Corostola, de Fuenterrabía con 68,000 duelas á D. N. Porrúa: 78 atados y 130 barras hierro labrado á D. C. Jado: 316 bultos id. á D. B. Gomez y otros efectos para varios.

Vapor Murillo, de 388 ts., cap. D. P. Mare, de Londres con 3 bultos tejidos á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 bultos tejidos á los Sres. Huerta Redonnet y Compañía: 2 id. id. á D. J. M. Salas: 5 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 4 id. id. á los señores Pascual y Casado: 35 id. canela y otros á D. J. Alday: 10 id. sosa á los Sres. Galan é hijos: resto de carga para Barcelona y escalas.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 47 ts., cap. don J. A. Rentería de Bilbao con vinos, tejidos quincalla y otros efectos para varios.

Pañache Josefa Dolores, de 18 ts., cap. D. J. Garmendi, de Bilbao con 800 piezas tejidos de yute á D. P. Perez: 550 kilos hierro fundido en piezas á D. J. Colongues: 25 hazadas para labranzas y 65 paquetes hierro á D. C. Jado: 895 barras id. á D. J. A. Sarasola y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. M. Laguna, para Sevilla y escalas con 100 sacos harina y otros efectos y carga de San Nazaire.

Id. Murillo, de 311 ts., cap. D. P. Marc, para Barcelona y escalas con 628 sacos harina y otros efectos y carga de Lóndres.

CAMBIOS DE ROY.

Paris á 90 dthá 5-17 y 8 por 100 descuento. Valladolid á 8 dth. par y al 19 y 20 del corriente par.

Descuento de pagarés 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

